

RESOLUCION Nro. 1672

Por la cual se interrumpe y modifica la fecha del disfrute de unas vacaciones

**LA JEFE DE OFICINA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1603 del 04 de Octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No.1365 del 23 de Agosto de 2015 se le concedieron vacaciones a **TATIANA QUIÑONES ARIAS**, por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 05 de Septiembre de 2014 y el 04 de Septiembre de 2015;

Que mediante Resolución No.0030 del 13 de enero de 2016 se le interrumperon tres (3) días para disfrutarlos los días 16, 17 y 18 de agosto de 2016 inclusive,

Que mediante Resolución 1298 del 09 de agosto de 2016 se modifica el disfrute de los tres (3) días pendientes para disfrutarlos entre el 12 al 14 de Octubre de 2016,

Que mediante memorando 2016010480-I la Jefe de Oficina Comercial y Mercadeo solicita modificar el disfrute de los tres (3) días pendientes para ser disfrutados desde el 23 al 25 de Noviembre de 2016 inclusive,

RESUELVE:

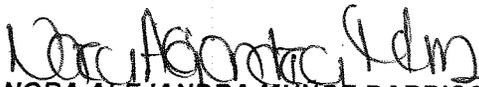
ARTICULO 1º. Modificar el disfrute de tres (3) días pendientes de la funcionaria **TATIANA QUIÑONES ARIAS**, para ser disfrutados desde el 23 al 25 de Noviembre de 2016 inclusive,

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **21 OCT 2016**

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó: Cediel Cifuentes - Analista de Talento Humano
Aprobó: Monica Cortes - Coordinadora de Talento Humano

